REGISTBADO

"2009

AZUCENA PERALTA

Ministerio de Educacionectora apoyo consejo superior

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

San Rafael, 25 de noviembre de 2009

VISTO la Resolución del Rectorado Nº 1.843/2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se efectuó una compensación de incisos y partidas principales, solicitada por distintas Facultades Regionales de la Universidad para el ejercicio 2009.

Que lo establecido en la mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 1.843/2009 mediante la cual se efectuó una compensación de incisos y partidas principales, solicitada por distintas Facultades Regionales de la Universidad para el ejercicio 2009.

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 1.512/2009



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior ing HESTOR CARLOS BROTTO